

4759

Quito, 21 de enero de 2016

Señor

MIGUEL FERNANDO GAME BARRIGA

Presente.-

De mi consideración:

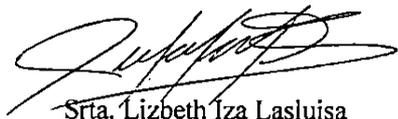
Me es grato comunicar a usted que mediante escritura pública de Constitución de la COMPAÑÍA DE TURISMO ECUATORIAL CODETUREC S.A., otorgada el día ocho de enero del dos mil dieciséis ante la Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de enero del dos mil dieciséis, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, el mismo que lo desempeñará por el periodo estatutario de 3 años.

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

De acuerdo con los estatutos sociales, a usted corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran descritos en el artículo vigésimo tercero del Estatuto Social de la compañía.

En nombre de la Compañía me complace darle a conocer esta merecida designación.

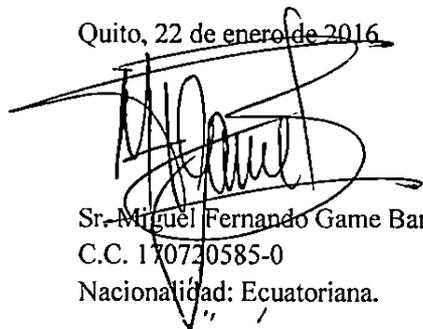
Atentamente,



Srta. Lizbeth Iza Lasluisa

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TURISMO ECUATORIAL CODETUREC S.A.

~~Quito, 22 de enero de 2016~~



Sr. Miguel Fernando Game Barriga

C.C. 170720585-0

Nacionalidad: Ecuatoriana.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3234
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1151
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

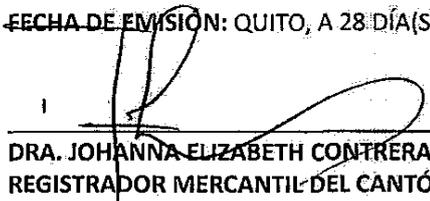
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TURISMO ECUATORIAL CODETUREC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GAME BARRIGA MIGUEL FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1707205850
CARGO:	GERENTE GENERAL /
PERIODO(Años):	3 /

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 215 DEL: 19/01/2016 NOT: 17 DEL: 08/01/2016 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

